



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

APLICACION PARA el EMPLEO

INFORMACION PERSONAL

FECHA _____

SSN# _____

NUMERO DE TELEFONO _____

NOMBRE _____

APELLIDO

DENOMINE PRIMERO

SEGUNDO NOMBRE

DIRECCION PRESENTE _____

CALLE

CIUDAD

ESTADO

PERMANENTE DIRECCION _____

CALLE

CIUDAD

ESTADO

MATRICULA de CONDUCTOR _____ ESTADO _____ TIPO _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ ALTURA _____ PESO _____ PELO _____ OJOS _____

CASADO _____ SOLTERO _____ DIVORCIADO _____ SEPARADO _____

DEPENDIENTES QUE
NUMERO DE NIÑOS _____ SON no SU ESPOSA ni NIÑOS _____

CIUDADANO DE U.S.A. SI _____ NO _____ DE TIPO VISA _____ VERIFICADO POR: _____

EN CASO DE EMERGENCIA NOTIFICA: _____

NOMBRE

DIRECCION

TELEFONO

EMPLEO DESEO

POSICION SOLICITO:

PRIMERO SELECTO _____ AÑOS EXPERIMENTAN _____

SEGUNDA ELECCION _____ AÑOS EXPERIMENTAN _____



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

LISTE HABILIDADES O el EQUIPO ESPECIALES UTILIZO --- AÑOS EXPERIMENTAN:

QUE TRABAJO PARA ESTA COMPAÑIA ANTES? _____ DONDE? _____

FECHAS: COMIENZO _____ FIN _____ SUELDO _____ POSICION _____

RAZONE PARA la PARTIDA _____

NOMBRES DE PARIENTES EN NUESTRO SERVICIO _____

¿ES EMPLEADO ACTUALMENTE USTED? _____

¿SI NO, CUANTO TIEMPO DESDE EMPLEO de ANTERIOR? _____

¿QUIEN REFIRIO USTED? _____ ¿EI SUELDO ESPERO? _____

EDUCACION:	AÑOS	FECHA	NOMBRE/UBICACION DE ESCUELA ASISTIERON GRADUADO	SUJETO ESTUDIADO
------------	------	-------	---	------------------

GRAMATICA _____

ESCUELA _____

INSTITUTO _____

ESCUELA _____

COLEGIO _____

COMERCIE ESCUELA _____



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

EMPLEADORES ANTERIORES: (LISTE DEBAJO DE ANTERIORES TRES EMPLEADORES, COMENZAR CON LA MAYORIA DE LOS RECIENOTES)

FECHAS MES/AÑO	NOMBRE, DRECCION, TELEFONO DE EMPLEADOR	SUELDO	POSICION	RAZONE PARA la PARTIDA
COMIENZO: FIN:	_____	_____	_____	_____
COMIENZO: FIN:	_____	_____	_____	_____
COMIENZO: FIN:	_____	_____	_____	_____

¿HA SIDO ADEREZADO SU JAMAS de SUELDOS? _____

MILITAR:

¿HA SERVIDO USTED EN el U.S. MILITAR? _____ RAMA _____
 SITUE EN DESCARGA? _____ EI TIPO DE DESCARGA?
 HONROSO _____ DESHONROSO _____ FECHA DE DESCARGA? _____

REFERENCIAS: DE DEBAJO DE LOS NOMBRES DE DOS no de PERSONAS RELACIONO A USTED, QUIEN USTED HA SABIDO POR LO MENOS UN AÑO.

NOMBRE	DIRECCION	NEGOCIO	AÑOS FAMILIARIZADO
1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____

REGISTRO FISICO:

¿CUANDO FUE LA ULTIMA VEZ USTED TUVO UN EXAMEN FISICO? _____
 ¿HA TENIDO UN EXAMEN FISICO EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS? _____
 ¿CONCUERDA TOMAR UN EXAMEN FISICO SI PREGUNTADO POR CREATIVE EDGE? _____



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

¿HA TENIDO UNA HERIDA Y/O APLICADO/ACLAMADO PARA CUALQUIER PARTE DE INCAPACIDAD O COMPENSACION? _____ ¿SI SI, CUANDO? _____

HERIDA: DESCRIBA CIRCUNSTANCIA Y RESULTADO DE HERIDA CON TODO DETALLE ABAJO:

1. NATURALEZA DE HERIDA? _____

EMPLEADOR CUANDO HERIDO? _____
AÑO DE HERIDA? _____
ABOGADO EMPLEO, SI CUALQUIERA. _____

2. NATURALEZA DE HERIDA? _____

EMPLEADOR CUANDO HERIDO? _____
AÑO DE HERIDA? _____
ABOGADO EMPLEO, SI CUALQUIERA. _____

3. NATURALEZA DE HERIDA? _____

EMPLEADOR CUANDO HERIDO? _____
AÑO DE HERIDA? _____
ABOGADO EMPLEO, SI CUALQUIERA. _____

¿JAMAS HA SIDO HERIDO USTED EN el SERVICIO del GOBIERNO? _____

¿RESPETARA LAS REGLAS de la SEGURIDAD DE ESTA COMPAÑIA? _____
¿INFORMARA LA COMPAÑIA POR ESCRITO DE INFRACCIONES de SEGURIDAD? _____
¿SI HERIDO, ACEPTARA USTED que LOS CENTROS MEDICOS RECOMENDARON POR SU EMPLEADOR? _____

¿JAMAS HA SIDO CONDENADO USTED DE UN CRIMEN GRAVE? SI _____ NO _____
¿JAMAS HA SIDO CONDENADO USTED DE UN DELITO? SI _____ NO _____
SI CONTESTO SI A CUALQUIER CONVICCION, EXPLICA CON TODO DETALLE ABAJO:

FECHA: _____ NATURALEZA DE CONVICCION? _____

DONDE? _____ RESULTADOS _____

FECHA: _____ NATURALEZA DE CONVICCION? _____

DONDE? _____ RESULTADOS _____



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

DECLARACION DE POLITICA

Creative Edge requiere que todos los empleados utilizan apropian Equipo Protector Personal (PPE) (inclusive ojo, la cara, el pie, la mano, y la protección de cabeza) como necesario por función particular de trabajo, y completan la instrucción en el uso, en el mantenimiento, y en la aplicabilidad de equipo protector. El equipo protector personal (PPE) es utilizado para crear una barrera protectora entre el trabajador y peligros en el lugar de trabajo. PPE incluye tal equipo como guantes químicos de resistive, zapatos de seguridad, ropa protectora, gafas de seguridad, los respiradores, etc. como por Acto Profesional de Seguridad y Salud de 1970, la Administración Profesional de la Seguridad y la Salud (OSHA).

PERSONAL MINIMO EQUIPO PROTECTOR

El PPE siguiente es considerado bajo esta política: El empleado debe proporcionar/proporciona el equipo siguiente:

- Cascos**
- Gafas de seguridad**
- Protección de audición**
- Guantes**
- Llavee Ropa de Retardante (FRC)**
- Zapatos de seguridad**



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

LEA EL CON CUIDADO SIGUIENTE

Yo, por la presente declaro que yo no soy incapacitado en ninguna manera que prevendría mí de realizar constantemente todo el trabajo solicitó en esta aplicación, y que la información antes mencionada es completa y exacta según mi leal saber y entender y la creencia. Concuero que mi empleo es basado en los hechos que he dado, y alguna tergiversación o la omisión intencionales en mi parte constituirán una liberación al empleador para cualquier obligación que puede encontrarse con por habiendo actuado sobre tales hechos, y también constituye motivo para mi despido.

Yo, por la presente autorizo la compañía a investigar y verificar los hechos reclamados por mí.

Bajo las provisiones de Sección 606, (UN) (1), del Acto Justo de la Cobertura de Crédito, la nota por la presente es dada que un reporte de consumo investigativo puede estar loco que puede incluir información que pertenece a su carácter, a reputación general, a características personales, y al modo de vivir, que será utilizado para propósitos de empleo.

Es aconsejado aún más dijo abajo acto que "Cualquier persona que consigue o las causas para ser preparadas un reporte de consumo investigativo en cualquier consumidor irá, sobre la petición escrito hecha por el consumidor dentro de un tiempo razonable después del recibo por él de la revelación necesaria por subdivisión (un) (1), hará una revelación completa y exacta de la naturaleza y el alcance de la investigación solicitado. Esta revelación será hecha por escrito, enviado o de otro modo entregado, al consumidor no luego que cinco días después la fecha en que la petición para tales revelaciones fue recibida del consumidor o de tal reporte fue solicitado primero, el que es el último".

Es aconsejado aún más que si es negado empleo, o enteramente o en parte, a causa de información contenida en un reporte de consumo y en que artículo es definido en el Acto Justo de la Cobertura de Crédito, que una revelación será hecha a usted de la naturaleza y dirección de la agencia de la cobertura de consumidor que hace tal reporte.

Yo, el abajo firmante ha leído la arriba y nota precedente y comprende lo mismo.

Testigo _____ Fecha _____

La Firma
de Solicitante _____ Fecha _____



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

La DROGA Y/O el ALCOHOL que PRUEBAN FORMA de CONSENTIMIENTO

EI ACUERDO del EMPLEADO Y el CONSENTIMIENTO para ENDROGAR Y/O el ALCOHOL que PRUEBA

Yo por la presente concuerdo, sobre una petición según el droga/alcohol de que prueba política **CREATIVE EDGE, LLC**, para someterse para endrogar y/o pruebas de alcohol y para proporcionar una muestra de mi orina, el aliento, y/o la sangre para el análisis. Comprendo y concuerdo que si yo en desecho de tiempo de someterme a una prueba de la droga o el alcohol bajo política de la empresa, o si yo de otro modo fallo de cooperar con los procedimientos que prueban, seré susceptible a la terminación inmediata. Autorizo aún más y doy permiso lleno a tener la Compañía y/o a su médico de la compañía para enviar la espécimen o las especímenes tan reunieron a un laboratorio para una investigación prueba para la presencia de alguna sustancia prohibida bajo la política, y para el laboratorio u otra facilidad que prueban para soltar cualquier y toda la documentación que relaciona a tal prueba a la Compañía y/o a cualquier entidad gubernamental implicada en un acto legal O la investigación conectó con la prueba. Autorizo aún más la Compañía a revelar cualquier documentación que relaciona a tal prueba a cualquier entidad gubernamental implicada en un acto o la investigación legal conectó con la prueba.

Comprendo que oficiales sólo debidamente-autorizados de Compañía, los empleados, y los agentes tendrán acceso a la información amueblada u obtenidas con respecto a la prueba; que mantendrán y protegerán la confidencialidad de tal información a la extensión más grande posible; y que compartirán tal información sólo hasta el punto necesario para hacer las decisiones de empleo y para responder a indagaciones o notas de entidades de gobierno.

Tendré inocua la Compañía, su médico de la compañía, y cualquier laboratorio que prueba la Compañía quizás utilice, significando que yo no demandaré ni tendré responsables tales partidos para ningún daño involuntario pretendido a mí que quizás resulte de tal probar, inclusive pérdida de empleo ni cualquier otra clase de movilización adversa que quizás surja a consecuencia de la prueba de la droga ni el alcohol, incluso si una Compañía ni representante de laboratorio Hace un error en la administración o el análisis de la prueba o la cobertura de los resultados. Tendré aún más inocua la Compañía, su médico de la compañía, y cualquier laboratorio que prueba la Compañía quizás utilice para cualquier daño pretendido a mí que quizás resulte de la liberación o el uso de información o documentación que relacionan a la prueba de la droga o el alcohol, siempre que la liberación o el uso de la información estén dentro del alcance de esta política y los procedimientos como explicado en el párrafo antes mencionado.

Esta política y la autorización me han sido explicadas en un idioma que comprendo, y he sido dicho que si tengo cualquier pregunta acerca de la prueba o la política, ellos serán contestados.



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

COMPRENDO QUE LA COMPAÑIA REALIZARA PRUEBAS ALEATORIAS Y O RUTINARIAS de DROGA/ALCOHOL O REQUERIRA UNA PANTALLA de la DROGA Y/O PRUEBA de ALCOHOL BAJO ESTA POLITICA SIEMPRE QUE PARTICIPE EN UN ACCIDENTE O la HERIDA EN EL TRABAJO BAJO CIRCUNSTANCIAS QUE SUGIEREN PARTICIPACION O INFLUENCIA POSIBLES DE DROGAS O ALCOHOL EN EL ACONTECIMIENTO de ACCIDENTE O HERIDA, Y yo CONCUERDO en SOMETERse A CUALQUIERA TAL PRUEBA.

La firma de Empleado

Fecha

El Nombre del empleado - Impreso

Representante de compañía

Fecha



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

POLITICA DROGA-LIBRE de LUGAR DE TRABAJO

CREATIVE EDGE, LLC piensa proporcionar un ámbito laboral seguro y droga-libre para nuestros clientes y nuestros empleados. Con este objetivo en la mente y a causa del problema grave de dopaje en el lugar de trabajo actual, nosotros establecemos la política siguiente para existir y futuros empleados de **CREATIVE EDGE, LLC**.

La Compañía prohíbe explícitamente:

- El uso, la posesión, la solicitud para, o para la venta de narcóticos u otras drogas ilegales, del alcohol, o de medicina de prescripción sin una prescripción en la Compañía o local de cliente o al realizar una tarea.
- Ser dañado o bajo la influencia de drogas o alcohol legales o ilegales lejos de la Compañía o local de cliente, si tal deterioro o la influencia afectan adversamente desempeño del trabajo del empleado, la seguridad del empleado o de otros, o ponen en se arriesga la reputación de la Compañía.
- Posesión, el uso, la solicitud para, o para la venta de drogas o alcohol legales o ilegales lejos de la Compañía o local de cliente, si tal actividad o la participación afectan adversamente desempeño del trabajo del empleado, la seguridad del empleado o de otros, o ponen en se arriesga la reputación de la Compañía.
- La presencia de alguna cantidad perceptible de sustancias prohibidas en el sistema del empleado mientras en el trabajo, mientras en el local de la compañía o sus clientes, o mientras en el negocio de la compañía. "Prohibió sustancias" incluye las drogas ilegales, el alcohol, o los fármacos no aceptaron conformidad con una prescripción dada al empleado.

La Compañía realizará la droga y/o el alcohol que prueban bajo cualquiera de las circunstancias siguientes:

- **PROBAR ALEATORIO:** Los empleados pueden ser seleccionados al azar para la droga y/o el alcohol que prueban en cualquier intervalo determinado por la Compañía.
- **PARA-CAUSA que PRUEBA:** La Compañía puede pedir que un empleado sometase a una prueba de la droga y/o el alcohol en tiempo que se siente que el empleado puede estar drogado o el alcohol, incluir, pero no limitado a, las circunstancias siguientes: evidencia de drogas o alcohol en o acerca de la persona del empleado o en la vecindad del empleado, conducto excepcional en la parte del empleado que sugiere deterioro o influencia de drogas o alcohol, el negativo El desempeño modela, o el absentismo o el retraso excesivos e inexplicados.
- **POSTE-ACCIDENTE que PRUEBA:** Cualquier empleado implicó en un accidente o la herida en el trabajo bajo circunstancias que sugieren el uso o la influencia posibles de drogas o alcohol en el acontecimiento de accidente o herida puede ser pedido se someter a una prueba de la droga y/o el alcohol. "Implicó en un accidente o la herida en el trabajo" significa no sólo que el fue o podía haber sido herido, pero también cualquier empleado que contribuyó potencialmente al acontecimiento del accidente o la herida en cualquier manera.



P.O. Box 1287 / Jennings, La. 70546

LA. License # 46197

(Fax) 888-247-7549

office@creativeedgeconcrete.com

Si un empleado es probado para drogas o alcohol fuera del contexto de empleo y los resultados indican una infracción de esta política, o si un empleado se niega una petición a someterse a probar bajo esta política, el empleado puede ser susceptible a apropiar acción disciplinaria, arriba a y posiblemente inclusive descarga del empleo. En tal caso, el empleado será dado una oportunidad de explicar las circunstancias antes de acción final de empleo que entra en vigencia.

TESTIGO _____ FECHA _____

FIRMA DE EMPLEADO _____ FECHA _____

EMPLEADO NOMBRE-IMPRESO _____